



**ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

Secretaría Municipal

En Curicó, a 11 de Noviembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME (PUNTO N°1 AL N°7)** y Presidente del Concejo Municipal don **JAIME CANALES GONZÁLEZ (PUNTO N°8 AL N°13.24)** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. JORGE REYES VELIZ	:	DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. MARCO LEÓN MORAGA	:	DIRECTOR DE DES. COMUNITARIO
SRA. MARÍA E. GARRIDO A.	:	JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. NELLY MIDDLETON M.	:	ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL
SR. CRISTIAN PEÑALOZA P.	:	GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL
SR. PATRICIO TORO	:	CONTADOR CORPORACIÓN CULTURAL
PÚBLICO EN GENERAL		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández

Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05 - 06
02	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. ÁNGELA ÁLVAREZ QUILODRÁN	06
03	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. REINALDO GÓMEZ VILLEGAS	06 – 07
04	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. PAULA PADILLA HUERTA	07
05	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE FUENTE DE SODA CRISTIÁN ULISES TUREDO CORDERO E.I.R.L.	07
06	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE AGRÍCOLA EL MILAGRO S.A.	08 – 09
07	PRESENTACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A DEUDAS DEL MERCADO MUNICIPAL	09 - 12
08	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR EXPOSICIÓN DE FOTOS DE LA SRA. ALICIA ELIANA SALAZAR	13 - 15
09	ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DESDE EL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014	15
10	PROPUESTA PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY	16 - 18
11	INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2014	18 - 20
12	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE HUASOS HUAÑUÑÉ LOS NICHES	20 - 21

13	HORA DE INCIDENTES	22
13.1	PROBLEMA DE CONSTRUCCIÓN DE MACETEROS DE CONCRETO EN LOS PASAJES TULIPANES CON PASAJE PENSAMIENTOS Y PASAJE SALVIAS CON PASAJE ORQUÍDEAS, QUE ESTÁN OCACIONANDO OBSTÁCULOS A LOS VEHÍCULOS DE LOS VECINOS QUE VIVEN EN DICHS PASAJES	22
13.2	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL, ACERCA DEL RETIRO DE CICLOBANDAS DE LA CALLE SARGENTO ALDEA	22
13.3	PREOCUPACIÓN POR SEÑALÉTICA POCO CLARA EN LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD, ESPECIALMENTE EN LA ALAMEDA / ADEMÁS QUE PASÓ CON EL INGENIERO EN TRÁNSITO QUE IBA A CONTRATAR LA EMPRESA DE PARQUÍMETROS QUE ACTUALMENTE TIENE LA CONCESIÓN	23
13.4	PREOCUPACIÓN POR MÁQUINA DE PARQUÍMETROS QUE A VECES NO ENTREGA SU RESPECTIVA BOLETA	23
13.5	MALESTAR POR TEMA DE LA TELETÓN QUE ESTE AÑO SE HAYA POLITIZADO	23
13.6	SOLICITA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, RELATIVO A LA DEMORA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE POTRERO GRANDE	24
13.7	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR REPARACIÓN DE CARRETERA CAMINO A LOS NICHES, TUTUQUÉN, EL MAITENAL Y OTRAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	24
13.8	SOLICITA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL PIDIENDO UNA EXPLICACIÓN ACERCA DE LA INSTALACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE CALLE REGIONAL CON AVDA. BALMACEDA	24
13.9	PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR SUR-PONIENTE DE CURICÓ POR KIOSCO ABANDONADO EN CALLE BALMACEDA CON LICANTÉN AFUERA DE LA 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE AGUAS NEGRAS, EL CUAL ESTÁ OCACIONANDO DIVERSOS PROBLEMAS	24
13.10	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA CONSULTAR SI HAY ALGÚN PROYECTO INTEGRAL PARA LA AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ	25

13.11	SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO BALANCE RELATIVO AL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA MUNICIPALIDAD CON RESPECTO A LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD	25
13.12	PREOCUPACIÓN POR PASTIZALES QUE SUPERA LA ALTURA DE LAS CASAS EN SITIO ERIAZO DETRÁS DE LA VILLA SEGUNDO BARRERA	25
13.13	AGRADECIMIENTOS A DON CARLOS ARIAS, POR TRABAJO DE PROYECTO REALIZADO EN EL SECTOR LOS LIRIOS DE SARMIENTO EN LA CANCHA DE DICHO SECTOR	25
13.14	RELATIVO A SHOW DE LA TELETÓN AÑO 2014 REALIZADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ.	25 - 26
13.15	SOLICITA ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTOS A TODOS LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS, POR CELEBRACIÓN DE SU DÍA	26
13.16	AGRADECIMIENTOS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR APOYO PRESTADO A LA REALIZACIÓN DE LA 6ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ	26
13.17	SOLICITA TRABAJAR EN UNA NUEVA ORDENANZA SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN LA COMUNA DE CURICÓ	26 - 27
13.18	SOLICITA NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE SITIOS ERIAZOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, PARA QUE HAGAN LIMPIEZA DE ESTOS, PORQUE TIENEN PASTIZALES Y PUEDEN PROVOCAR PELIGRO DE INCENDIOS	27
13.19	SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL CATASTRO DE TERRENOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURICÓ	27
13.20	NOMINACIÓN DE DOS CONCEJALES PARA REPRESENTARNOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CAPÍTULO REGIONAL	27
13.21	SOLIDARIZA CON EL CONCEJAL LUIS ROJAS ZÚÑIGA, POR COMENTARIOS ACERCA DE LA CRUZADA DE LA TELETÓN 2014 QUE SE HABRÍA POLITIZADO	27

13.22	RATIFICA QUE LA CRUZADA DE LA TELETÓN 2014 FUE POLITIZADA	28
13.23	SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL ACERCA DE LA APELACIÓN QUE HIZO LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, RELATIVO A LA DEMANDA DE LA SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA	28
13.24	SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA REUNIÓN CON EL PREVENCIÓNISTA DE RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO Y DE LA GOBERNACIÓN / RELATIVO A RECLAMOS DE LA GENTE DEL EDIFICIO LA MERCED PORQUE A CUALQUIER HORA DEL DÍA CORTA EL TRÁNSITO POR CALLE MERCED LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA GOBERNACIÓN	28 - 29

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

Procede a dar Lectura

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Informe. De, Secretario Municipal; A, Director Jurídico Municipal. Que dice relación con la situación jurídica respecto al fallo del Juzgado de Letras del Trabajo, como consecuencia presentada por la Sra. Irene Cortés Fuenzalida; ex Directora del Depto. de Educación, en contra la Ilustre Municipalidad de Curicó.
- ✓ Oficio Ord. Nº1.577. De, Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. En la que se le da a conocer una información requerida por el Concejales Sr. Enrique Soto, con el fin de realizar un operativo de limpieza a orilla del Río Guaiquillo sector sur- poniente.
- ✓ Oficio Ord. Nº1.578. De, Secretario Municipal; A, Directora de Transito y Transporte Público. En la que la Concejales Sra. Julieta Maureira, solicita que se proceda a demarcar Pasos Cebras, ubicados en el Colegio El Pilar en Avda. Juan Luis Diez, del sector El Boldo.
- ✓ Oficio Ord. Nº1.584. De, Secretario Municipal; A, Director de Cementerio Municipal. En la que expresa lo siguiente. En la Sesión Ordinaria de fecha 04 de noviembre del 2014. El Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga, expresó elogios sobre los servicios dispuestos en el Cementerio Municipal, en la actividad del 01 de noviembre del 2014.
- ✓ Oficio Ord. Nº1.601. De, Secretario Municipal; A, Directora Comunal Depto. de Educación. En la que se solicita un Informe en qué se estarían invirtiendo los Fondos de la Ley SEP del 2014.

- ✓ Oficio Ord. N°1.602. De, Secretario Municipal; A, Directora de Tránsito y Transporte Público. En la que se da a conocer una petición del don Enrique Soto, en la que se solicita darle un solo sentido a la Calle Alberto Mozó, en la Plazoleta San Francisco y el estacionamiento de vehículos en un solo costado de dicha arteria.
- ✓ Oficio Ord. N°1.603. De, Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. En la que se da a conocer las peticiones del Concejal Sr. Leoncio Saavedra, que consiste en estudiar la factibilidad de mejorar el alumbrado público en el recinto de la Multicancha de la Población Portales, a su vez en la Plaza y en la Feria Libre que se encuentra aledaña al sector poblacional.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio del Sindicato de Suplementeros de Curicó. A, Alcalde de la Ilustre M Agradece por maravillosa ceremonia efectuada en el Salón del Colegio Santo Tomás de Curicó, con motivo de declarar a Hijo Ilustre de Curicó, a don Roberto Muñoz, un insigne deportista de la ciudad, con un merecido reconocimiento de su persona, en el Aniversario N°271 de la Ciudad de Curicó.
- ✓ Oficio Ord. N°407. De, Secretario Comunal de Planificación; A, Secretario Municipal. En donde da a conocer los Proyectos de Pavimentos Participativos N°24, que están siendo postulados a financiamiento a través del SERVIU, y que en total suman una cantidad de 15 proyectos, que el aporte municipal tiene que ser considerado en el presupuesto municipal del año 2015, asciende a la suma de \$70.000.319.-, y este debe ser certificado por el Sr. Secretario Municipal, para que sea acompañado en la documentación presentada al SERVIU Regional.

Sr. Alcalde, eso es

lo que hay en correspondencia recibida y despachada.

2. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. ÁNGELA ÁLVAREZ QUILODRÁN

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: La contribuyente Sra. Ángela Álvarez Quilodrán, está solicitando patente con Giro de Restaurant Diurno y Nocturno, para instalarse en la Calle Las Heras N°423, esta petición cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley, y la opinión de la Junta de Vecinos que le correspondió emitirla a la Junta de Vecinos de San Francisco, Unidad N°3, cuyo Presidente es don Jorge Barrientos Maturana, es positiva, asistieron 15 vecinos, de las cuales 12 vecinos votaron favorable y 03 vecinos rechazaron esta petición.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta patente no pasó a la Comisión de Alcohol, porque tenía el visto bueno de la Junta de Vecinos. Además está en un lugar que se ha transformado en un atractivo turístico, en términos de locales de entretenimiento, este es local donde anteriormente estaba Barricas y Copas.

SR. ALCALDE: Bien, se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

3. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. REINALDO GÓMEZ VILLEGAS

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una solicitud de patente nueva, a nombre del contribuyente Sr. Reinaldo Gómez Villegas, para instalarse con el Giro de Restaurante Diurno, este funciona hasta las 24:00 hrs., y se instalaría en el

Longitudinal Sur kilómetro 190, y como referencia queda al frente de Transportes CEROPÍ.

CONTRIBUYENTE SR. REINALDO GÓMEZ V.: Ahí anteriormente había un local que era de mi padre, pero el falleció y ahora tomé el cargo yo. Y la patente de mi padre era de Cafetería y la mía es una patente nueva de Restaurant Diurno.

SR. ALCALDE: Bien, ¿alguna consulta o inquietud? Entonces se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

4. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. PAULA PADILLA HUERTA

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: La Sra. Paula Padilla Huerta, está solicitando patente con Giro de Restaurant Diurno, para funcionar hasta las 24:00 hrs., y se establecería en Calle San Francisco N°173, esta petición cuenta con los cuatro vistos buenos aprobados y la opinión de la Junta de Vecinos también es positiva, a la reunión asistieron 14 vecinos, de la cual 14 votaron favorables y cero rechazo.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay consultas, además está la opinión de la Junta de Vecinos positiva. Se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

5. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, A NOMBRE DE FUENTE DE SODA CRISTIÁN ULISES TUREDO CORDERO E.I.R.L.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta empresa está solicitando el Giro de Restaurant Diurno, para instalarse en Calle Carmen N°482, cuenta con los cuatro vistos buenos aprobados, pero la Junta de Vecinos no emitió opinión, y le correspondía hacerla a la Junta de Vecinos San Martín, Unidad Vecinal N°08, cuyo Presidente es don Guillermo Almuna Ortiz. Este restaurant queda a vuelta del Municipio por Calle Carmen con Calle Estado al lado de una Pastelería.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta el contribuyente acá presente y es un local que ya está establecido algunos meses en esa calle como Fuente de Soda. No sé si le podemos ofrecer la palabra.

CONTRIBUYENTE SR. CRISTIAN TUREDO C.: Me acerqué acá a la Municipalidad para ampliar la patente y tener más productos porque los clientes me solicitan alcohol; una cerveza u otra cosa, nuevos platos y tablitas, es algo que estoy solicitando para que el negocio pueda despegar económicamente.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay consultas, dudas. Se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

6. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE AGRÍCOLA EL MILAGRO S.A.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Esta es una solicitud de patente de alcohol, la cual cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley y la opinión de la Junta de Vecinos es positiva. El contribuyente es Agrícola El Milagro S.A., el Giro es Bodega Elaboradora de Licores y Cervezas al por mayor. Está instalada ya la empresa en el Fundo El Milagro, Convento Viejo S/N. En la reunión de la Junta de Vecinos asistieron 31 vecinos, de la cual 26 opinaron favorables y 5 rechazan la petición de patente. Y la Junta de Vecinos Convento Viejo es la que emitió el informe y su Presidenta es la Sra. Domitila Moreno.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, lo que va a obtener el Municipio de acuerdo al volumen, a la cantidad de productos que vende esta empresa es significativo.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Se va a dedicar a exportar esta empresa, por eso están obteniendo la patente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿El pago de la patente va a ser retroactivo?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Sí, hasta 3 años atrás.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Y más menos cuánto es el monto?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: Aproximadamente son cien millones de pesos.

Esta empresa fue detectada a raíz de un trabajo extraordinario que está haciendo el Depto. de Rentas con el Depto. de Inspección, de un listado que nos envía cada año el Servicio de Impuestos Internos, con los contribuyentes que han ido detectando y esta es una de las empresas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Lo bueno que se está regularizando el tema de la patente, me parece bien.

SR. ALCALDE: Ahora, también se puede acoger a la modalidad de convenios para pagar en cómodas cuotas.

Bien, se somete a consideración del Concejo esta patente. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 310-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES, SEGÚN SE INDICA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar solicitudes de patentes de alcoholes según se indica:

❖ Contribuyente : Ángela Alejandra Álvarez Quilodran
RUT : 16.590.449-4
Giro : Restaurante Diurno y Nocturno

- Dirección Comercial : (Letra "C" Ley de Alcoholes N°19.925)
: Las Heras N°423, Curicó.
- ❖ Contribuyente : Reinaldo Gómez Villegas
RUT : 18.681.252-2
Giro : Restaurante Diurno
(Ley N° 19.925 art. 3° Letra "C")
Dirección Comercial : Longitudinal Sur S/N Km. 190 (Frente a CEROPÍ),
Curicó.
- ❖ Contribuyente : Paula Padilla Huerta
RUT : 12.244.669-7
Giro : Restaurante Diurno
(Ley N° 19.925 art. 3° Letra "C")
Dirección Comercial : Calle San Francisco N°173, Curicó.
- ❖ Contribuyente : Fuente de Soda Cristian Ulises Turedo Cordero
E.I.R.L.
RUT : 76.374.889-8
Giro : Restaurante Diurno
(Ley N° 19.925 art. 3° Letra "C")
Dirección Comercial : Calle Carmen N°482, Curicó.
- ❖ Contribuyente : Agrícola El Milagro S.A.
RUT : 77.688.450-2
Giro : Bodega Elaboradora de Vinos, Licores y Cervezas
Al por mayor (Letra "J" Ley de Alcoholes N°19.925)
Dirección Comercial : Fundo El Molino Convento Viejo S/N, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. PRESENTACIÓN DE INFORME CORRESPONDIENTE A DEUDAS DEL MERCADO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL: El Depto. de Rentas y la Administradora del Mercado Municipal la Sra. Nelly estamos preocupados por la deuda del Mercado Municipal, debido a que está aumentando mensualmente la deuda, y en la actualidad solamente hay 42 locales que están al día. Hemos tenido constantes reuniones con el Administrador Municipal, con la Dirección Jurídica, con Finanzas, para ver alguna medida de solucionar y recuperar deudas, ya que además Contraloría ha hecho presentaciones y observaciones indicando que el Municipio debe agotar los medios de cobros a la brevedad posible.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL:

Hay 67 Locales en estos momentos en el Mercado Municipal funcionando y los arriendos que debieran recaudarse son de \$13.648.032.-, 60 Módulos, y el cargo mensual es de \$3.229.035.-, si todos pagaran al día el Mercado Municipal tendría que recaudar \$16.877.067.- mensual. Ahora, el total de la deuda morosa al 31 de octubre del 2014 es de \$170.580.651.-, esto significa que es de gente que está trabajando actualmente en el Mercado, porque tenemos deuda morosa de gente que ya no está trabajando, esa deuda morosa no está considerada en esto. En cuanto a los 67 Locales, hay 41 Locales que están en mora, y eso es la suma de \$100.923.821.-, más multas e intereses. De este total de locales hay 26 al día, al mes de octubre, del rango de 1 a 4 meses hay 18, el rango de 5 a 10 meses hay 8 y de 12 y más meses hay 15. Estamos hablando de una deuda atrasada por conceptos de locales viene desde el año 2002 a la fecha.

Con respecto a los Módulos; de 60 hay 44 en mora al mes de octubre, eso equivale a \$69.656.830.- más multas e intereses, al día hay 16 módulos, de 1 a 4 meses en mora hay 15, de 5 a 10 meses en mora hay 4, y 12 y más meses en mora hay 25, es en cuanto a la deuda morosa. Y como dijo la Sra. María Eugenia, nosotros igual estamos preocupados en el tiempo, de los años que llevo en el Mercado se han hecho varios convenios de pagos los que no han dado resultados, y siguen acumulando deudas, porque la ley establece que los Municipios no pueden hacer condonaciones de deudas morosas, pero sí se puede congelar la deuda morosa y creo que sería una buena instancia para que no siga subiendo. Ahora, ¿congelar cómo?, en base a un convenio, eso dice la ley, congelar, significa que la deuda no aumenta.

Entonces la propuesta del Depto. de Rentas y de la Administración es que el Municipio pueda congelar esta deuda morosa de \$170.923.821.-, que la gente pueda empezar a pagar al día, de cero, mes a mes, obviamente evaluando a los tres meses que ellos queden nuevamente en mora, se les aplica todas las sanciones y se les carga toda la deuda anterior morosa y se demanda con término de contrato definitivamente, porque aquella persona que se le da una facilidad y no quiere pagar es porque no va a pagar, y yo sé que en el Mercado existen casos, que son los mínimos, pero los hay. Creo que dentro del convenio habría que mencionarlo, que a lo menos debiera hacer un abono al año de la deuda atrasada, que está congelada que no va a subir, entonces se va a notar en el tiempo que va a ir bajando la deuda, porque no va a acumular deudas e intereses. Esa es la propuesta que estamos presentando ahora.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:

Hay otra propuesta que se la presentó el Banco Santander al Sr. Administrador Municipal, y sería que ellos se hagan cargo de la cartera morosa.

SR. ALCALDE:

La funcionaria efectivamente señala que el Banco hizo el ofrecimiento, el cual fue rechazado por mí, eso está descartado de plano, nosotros no vamos a traspasar, no vamos a vender cartera vencida, pero sí hay que tomar el tema de conformidad a lo que ustedes mismas nos han planteado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Me alegro que se pueda tocar este tema, porque es una situación muy seria y delicada que tienen muchos amigos que trabajan en el Mercado Municipal, donde esto se viene arrastrando de muchos años, hay gente en algunos módulos que prácticamente no venden. Por lo tanto, creo que todas las medidas que podemos tomar para dar una facilidad, porque es un problema social, serio que tienen muchas personas que quieren ganarse la vida. Creo que nadie lo hace porque no quiere pagar, creo que está la voluntad de todos ponerse al día. Por lo tanto Alcalde, soy de la opinión de todo lo que esté a nuestro alcance de dar la facilidad para que se puedan poner al día, y hacer los esfuerzos para que este centro comercial sea atractivo y puedan tener un estándar de vida más digno toda esa gente que trabaja en el Mercado y puedan tener para pagar el arriendo, en bien de la comunidad en su conjunto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Si uno analiza del punto de vista de gestión administrativa y del punto de vista financiero, esta es una muy mala gestión, del punto de vista administrativo es muy malo. El Mercado Municipal tiene varias dimensiones; una, gestión financiera muy mala, falta de objetivos estratégicos, para qué lo quiere el Mercado Municipal, faltas de objetivos del diseño cultural que se supone que va a venir. Entonces esto, es más allá de una serie de dimensiones de las que yo pudiera observar. Entonces Alcalde, tenemos un serio problema y aquí requiere la urgencia que significa urgente relacionarse con los incumbentes, no sólo con el directorio, sino que con cada uno de los locatarios sobre la base de establecer una estrategia común que es lo que vamos hacer con el Mercado Municipal. Y más el Estatuto Administrativo que rige un Reglamento Interno que habrá, que tengamos que redefinir las reglas del Mercado Municipal. Esta es una oportunidad para que redefinamos la política municipal, respecto lo que debiera ser un icono de identidad cultural, o un icono de identidad culinaria, o un icono de lo que debiera ser Curicó.

Entonces todas estas cifras a mí me traen más preguntas, más dudas, y es una oportunidad para hacerlos con los emprendedores, con el directorio, con los Concejales y con el Alcalde. Entonces mi llamado es a ordenarnos, a llamar a los incumbentes, a todos los actores que participan, y los llamemos a tomar una decisión, para que definitivamente veamos lo que refiere al Mercado Municipal.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que lo primero que hay que hacer es algo más formal a través de la Comisión de Finanzas, y ver el tema en general. Porque viendo este informe, creo que hay que sincerar este tema con los locatarios si a ellos les interesa seguir ahí, porque puedo entender que aquí hay un tema social, pero también tengo que cuidar los recursos de todos los curicanos. Entonces habría que buscar un justo de equilibrio. Entonces eso pasa también por hacer un proyecto de remodelación en el Mercado Municipal. Yo en algún minuto propuse los estacionamientos subterráneos. Así que hay que hacer una reunión de la Comisión de Finanzas con los locatarios, con su directiva obviamente, ojalá con la mayor participación y ojalá estas 40 personas que están morosos, ver cuál es su posición y qué quieren hacer.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Que bueno que se haya hecho este informe, porque el Concejo no había tomado ningún acuerdo que se hiciera. Conociendo el Mercado Municipal la verdad que viene pasando hace como 8 ó 10 años este problema, porque los cánones de arriendo son muy altos. Yo me quedaría con la propuesta que hace la Administradora del Mercado Municipal, que se pudiera estudiar, ver cómo se puede sacar adelante el Mercado, hacer un trabajo en conjunto con ellos, de qué manera se puede remodelar y revivir el Mercado. Hay locatarios que incluso tienen demandas judicializadas.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Solamente son 3 casos los que se han demandado, de los cuales son dos módulos, y uno de ellos llegó a un convenio y está pagando y la otra persona también, y la última que es uno de los locales con mayor deuda del Mercado, estamos hablando más de veinte millones de pesos, ese se demandó y el día lunes se notificó en primera instancia, y no concurrió al Tribunal y está notificado en segunda instancia para el día lunes a las 09:00 hrs., esas son las tres personas que están demandadas, no hay más.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que aquí tenemos que hacer un trabajo en conjunto de una vez por todas.

ADMINISTRADORA MERCADO MUNICIPAL: Planificar como se puede solucionar. Lo importante es actuar rápido para que esto no siga subiendo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Creo que sería una muy buena medida poder congelar la deuda. Aquí hay dos errores importantes, si a una personal le va mal en un negocio lo cierra, es lo primero. Entonces alguien nos miente o disculpen la palabra, o alguien nos está sinvergüenciando, porque si uno tiene un local comercial que no rinde o no da, uno lo vende, vende la patente comercial, la traspasa o cambia de giro y busca otro rumbo. Y también comparto la opinión de algunos colegas

Concejales, que aquí tenemos que tomar ya las riendas definitivas y dar un giro importante, porque en el resto de los Mercados por ejemplo de Constitución, Chillán, Talca, no venden productos chinos, no venden ropa, lo que deja es la comida. Nosotros acá en la zona del Maule Norte tenemos producción de frutas, verduras, carnes; exquisitas. Por lo tanto, nosotros debiéramos darle un enfoque definitivamente turístico. Y definir las políticas públicas con respecto al Mercado Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estoy de acuerdo con la mayoría de mis colegas, aquí lo primero que hay que definir que esto es un centro comercial, este no es un centro de ayuda social. Estoy de acuerdo en que se pueda congelar la deuda, pero también tiene que haber una reunión de los locatarios con el Municipio y sincerarse, por qué el negocio sigue abierto. Y como Municipio nosotros estamos en deuda, porque tampoco hemos planteado una política hacia el Mercado Municipal, porque aquí nos falta un proyecto de Mercado Municipal durante años y se nota más que nunca ahora con el tema del Mall Valle Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero señalar que estoy de acuerdo con la propuesta de congelar esta deuda que tienen los locatarios. Por lo tanto, a partir de esto creo que nosotros tenemos la posibilidad de partir de cero, empezar a hacer convenios que realmente sean pagables para los locatarios en sus distintos rubros y para eso tenemos que ayudar a los locatarios del Mercado para ver cómo reconvertirse, el Estado tiene las herramientas y nosotros tenemos el deber de ir a buscarlas para poder cooperar con nuestros locatarios. Junto con eso debiésemos revisar qué dicen los contratos y necesitamos también cuáles son los convenios que se han establecido entre la Municipalidad y los locatarios que están en deudas. Entonces hay serie de procedimientos que nos van a permitir situarnos en una realidad concreta. Y por último, creo que fue muy acertada su decisión Alcalde de no aceptar que un banco compre la cartera de la deuda.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: A mí lo que más me preocupa, aparte de un congelamiento, está bien, son los contribuyentes que están al día, porque prácticamente hay que atrasarse para tener un tema de ayuda. Es por eso que hay que darle una vueltecita a este tema de los cobros y de los congelamientos, porque podemos crear un problema a los contribuyentes que están al día, ese también es un tema que no se ha dicho acá, pero es importante manifestarlo.

SR. ALCALDE: En general todas las opiniones son muy valideras, hay diferentes puntos de vistas que hay que considerar. Y lo que voy a pedir a este Concejo específicamente y don Guillermo me confirma, que esto fue pedido por el Concejo Municipal hace un tiempo atrás, es que a través de la Comisión de Finanzas que preside don Mario Undurraga, pudiéramos convocar a una mesa técnica al equipo del Depto. de Rentas, tener un diálogo con los dirigentes del Mercado Municipal, porque es muy importante tener la visión de ellos. Creo que como todo orden de cosas, creo que aquí hay gente que es muy responsable, pero también están los otros que a veces se aprovechan de las circunstancias. Creo que tienen muchas preocupaciones por aquellos que tienen mucha deuda, pero también tenemos que tenerla por aquellos que están al día. Entonces creo que también hay que sentarse a la mesa y don Mario haber si podemos elaborar una propuesta en diferentes áreas, habrán cosas que las podemos evacuar más rápido y otras cosas que requieran un poquito más de análisis y otras que requieran de conversaciones más profundas, pero es muy necesario que nos sentemos en serio a conversar este tema y que tomemos una decisión y que la Comisión haga una propuesta concreta, tomando todos los actores que deben estar en esta mesa, para que la discutamos y las zanjemos en este Concejo Municipal. Les parece. Bien.

Don Jaime, le voy a solicitar que presida el Concejo Municipal.

8. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR EXPOSICIÓN DE FOTOS DE LA SRA. ALICIA ELIANA SALAZAR

- Siendo las 16:45 hrs., se retira de la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, quedando como Presidente del Concejo Municipal el Concejal Sr. Jaime Canales González.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Básicamente la subvención municipal que se está solicitando hoy es para la Sra. Alicia Eliana Salazar, artista curicana, quien nos acompaña hoy y tiene que ver con una exposición de fotografías de la Ciudad de Curicó, que ella tiene antes y después del terremoto del 27 de febrero del año 2010. Se está solicitando un monto de \$160.000.- para poder hacer esta exposición a la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estando cien por ciento de acuerdo con esto, la Sra. Alicia pidió dos favores; uno, en calidad de préstamo, creo que nosotros no le podemos prestar, sino que entregar en calidad de subvención o donación, o lo que sea para su efecto. Y también ella está solicitando que le prestemos la Casa de la Cultura; y la Casa de la Cultura es de todos los curicanos, y usted tiene el legítimo derecho de hacer su exposición, así que creo que estamos todos de acuerdo en este punto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que es emocionante y se lo digo con mucho cariño, darle a una persona, a una señora, a una mujer, a un adulto mayor que haya pensado en un trabajo fotográfico. Sra. Alicia solamente felicitarla, a mi me emociona a un adulto mayor, ver estos trabajos artísticos que no es fácil y por supuesto un reconocimiento de todo corazón a usted y ojalá nos pueda invitar a la exposición de fotografía cuando la inaugure ahí en la Corporación Cultural, muchas felicidades Sra. Alicia, porque este es un regalo que usted nos está haciendo a todos los curicanos.

SRA. ALICIA ELIANA SALAZAR: Yo sólo quería solicitar un préstamo, porque me encontraba capaz de ir pagándolo con facilidades con lo que yo gano, para mostrar mis cosas que más me gustan y más me satisfacen como es la fotografía y escribir, esto no es solo una exposición fotográfica, sino que van en grupos y cada una tiene un poema, que va hilvanando la fotografía, y a mi ciudad que aquí nací y me crie y aquí voy a quedar, voy a dedicar todos mis últimos años.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sra. Alicia, me emociona mucho verla, a estas alturas de la vida todavía luchando. Yo solamente Sra. Alicia felicitarla y ojalá poder contar con usted no solamente en esta ocasión, sino que como un aporte permanente al desarrollo de la cultura y la identidad de la comuna, gracias.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero darles las gracias a la Sra. Alicia por estar acá, porque ella es una persona que nos da un ejemplo no sólo como artista, sino que de vida en general. Y eso creo que tenemos que premiarlo de alguna forma, otorgando todas aquellas peticiones que de acuerdo a las posibilidades y atribuciones que tenemos podamos otorgar. Esta es una subvención que nosotros vamos a entregar a la Corporación Cultural, para que la Corporación ponga a disposición suya estos fondos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que ya se ha dicho todo, pero en realidad queríamos manifestarle nuestro reconocimiento, nuestras felicitaciones y que quedara ojalá don Guillermo, como una propuesta reconsiderarla en alguna oportunidad y tenerla entre las personas destacadas de nuestra comuna que es la Sra. Alicia, que podamos proponer después en algún Concejo un reconocimiento para ella. Y ojalá tengamos muchas personas como usted en la comuna. Muchas gracias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente decirle que nosotros vamos a aprobar esto en forma unánime, pero que nos gustaría que esta exposición nos pudiera invitar a todos, para que fuera un tema como se merece usted que la acompañemos en este trabajo que viene desarrollando por años y una posibilidad cierta

de dársela a conocer a la comunidad curicana. Por eso que para nosotros es sumamente importante estar con usted acompañándola y diciéndoles que feliz debe estar toda su familia, sus amigos, por estar al lado suyo. Así que estamos muy felices y contentos por esta propuesta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Presidente, habría alguna posibilidad que nos pudiéramos reunir, para llegar a un acuerdo de Concejo y ayudar en otras cosas a la Sra. Alicia, si es que el Concejo lo... que no sea solamente el tema de la fotografía, porque va a requerir de otros gastos también necesarios.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sí. Y más adelante lo podemos ver con DIDECO.

Lo que el Concejo propone es que aprobemos los \$16.000.-, que sale acá, y que toda la parte operativa la vea DIDECO, y ver todo lo que necesita algún pequeño coctel, difusión que quieran hacer ustedes.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: En el tema operativo ya hemos estado coordinando precisamente, porque son dos puntos; el segundo punto, ya está coordinado con la Sra. Alicia y la Corporación Cultural y efectivamente nosotros como Municipalidad y en representación de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la logística para llevar a cabo la actividad va a contar con todo nuestro apoyo la Sra. Alicia, tal cual lo solicito el Concejo Municipal

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces se somete a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO Nº311-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$160.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la Exposición de fotografías antiguas de Curicó, consistentes en el antes y después del 27/F, de la Señora Alicia Eliana Salazar.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar cursos a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Bravo
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

9. ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DESDE EL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Los que quieran asistir a este Encuentro Nacional de Concejales, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar, desde el 24 al 28 de noviembre del presente año, se inscriben con don Benito. ¿Los que estén de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°312-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE Curicó PARA PARTICIPAR EN EL “ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la asistencia de los concejales Sr. Jaime Canales González, Sr. Leoncio Saavedra Concha y Sr. Enrique Soto Donaire, al “Encuentro Nacional de Concejales” agendada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 24 al 28 de Noviembre del año 2014.

Además se debe cancelar la cantidad de \$318.419.- (trescientos dieciocho mil cuatrocientos diecinueve pesos) a cada uno de los concejales que participe con la finalidad de cubrir los gastos de alimentación y alojamiento para su participación en dicha actividad.

Al mismo tiempo se establece que se deberá disponer el monto de \$70.000.- (setenta mil pesos) para gastos en la movilización y la suma de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) para el pago de la inscripción por su participación en dicho encuentro a cada uno de los participantes, los cuales una vez finalizado el encuentro deberán rendir cuentas documentadas por ambos montos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Bravo
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

10. PROPUESTA PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: Sr. Presidente, Sres. Concejales, me corresponde exponer en relación a una solicitud de don Carlos Ignacio Parraguez Godoy, su domicilio es Simón Bolívar N°89 B del sector Sarmiento. El es un señor de avanzada edad, fecha de nacimiento es 08 de febrero de 1941, y mientras caminaba por su población sufrió un accidente de vereda, en Calle Simón Bolívar, debido a que esta se encuentra en mal estado, esta caída le produjo una fractura al lado izquierdo de sus costillas, fue trasladado por Carabineros del sector hasta el Policlínico de Sarmiento y posteriormente derivado al Hospital de Curicó. Realizamos algunas diligencias sobre el tema y nos pudimos informar que hay un parte de Carabineros que se dejó constancia del hecho, incluso ellos mismos constataron la existencia del hoyo en el lugar donde se produjo el accidente. Nos hizo llegar una carta con los detalles de sus gastos para poder solucionar en parte su problema. Y en base a eso, se hizo una evaluación de posibles perjuicios, que asciende a la suma de \$362.940.-. Hago presente que es segunda vez que se trata este problema, que la primera vez hubo un inconveniente que parece que fue solucionado a través de la intervención directa del Concejal Sr. Luis Trejo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Después de haberme entrevistado con la familia y haber constatado desde mi parte como fiscalizador de que el hecho había ocurrido y haber cotejado los antecedentes en terreno voy a votar positivamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿En qué fecha se trajo al Concejo?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: En agosto más menos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto nos está saliendo barato, pero cuándo vamos a tomar las medidas de fondo con el Previsionista. Para tomar las medidas necesarias en la próximas demandas que sea por muchos más montos. Quiero dejar el precedente que tenemos que buscar maneras de evitar estos accidentes, porque o si no vamos sumando y sumando. Hoy en Curicó casi todas las veredas están en mantención y ni siquiera la empresa que está haciendo los trabajos no tiene señaléticas y tampoco han presentado pólizas de responsabilidad civil.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Presidente, voy abstenerme de votar, porque una de las obligaciones de una administración municipal es prevenir este tipo de accidentes, porque no hemos tomado la prevención y las medidas necesarias para poder remediar esta situación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Obviamente que la Municipalidad, la administración debe tomar las medidas necesarias, para salvaguardar la seguridad de las personas en su tránsito diario por las calles y las veredas particularmente de la comuna. Solicito Sr. Presidente, que se empiecen a tomar las medidas necesarias, a lo mejor no están los recursos, pero cuando estén las veredas en mal estado al menos tenemos la obligación de señalar, en lo sucesivo que en la Dirección de Obras, Servicios Operativos o la misma Dirección de Tránsito puedan estar atentos a las situaciones que se dan en nuestras veredas, tanto en el sector urbano, como en el sector rural.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Creo que lo que hizo el Concejal Luis Trejo fue un trabajo positivo, que va a resguardar tanto la integridad del Concejo Municipal como también del propio Alcalde, porque si el Alcalde lo retiró de la tabla esa vez, porque realmente nos puede traer consecuencias a futuro.

Entonces se somete a consideración del Concejo este punto. ¿Quiénes están a favor? Los Concejales; Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Mario Undurraga, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sra. Julieta Maureira, Sr. Luis Trejo y Sr. Jaime Canales.

abstienen? El Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

¿En contra?... ¿Se

abstención del Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

Aprobado. Con la

**ACUERDO N°313-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SR. CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Transacción Extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y el Sr. Carlos Ignacio Parraguez Godoy, CI 4.496.908-4, domiciliada en Simón Bolívar N°89 B, Sarmiento, en los siguientes términos:

PRIMERO: Don CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY refiere haber sufrido una caída producto del mal estado de las veredas y además se encontraban sin señalética que advirtiera de dicha circunstancia. A consecuencia de ello sufrió una fractura en el lado izquierdo de sus costillas, quien fue trasladado por Carabineros del sector hasta el policlínico de Sarmiento y derivado al Hospital de Curicó.

SEGUNDO: Con el objeto de prever la realización de un juicio que demandaría excesivos costos a las partes y elevaría los montos respecto de los cuales las partes han establecido las bases de conversaciones, estas han llegado a un acuerdo en los términos que a continuación se indican.

TERCERO: La I. Municipalidad de Curicó pagará a Don CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY la suma única y total de \$362.940.- (Trescientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta mil pesos).

CUARTO: Don CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY acepta dicha suma y manifiesta desde ya que, con recepción, da completo y total finiquito a favor de la I. Municipalidad de Curicó por la responsabilidad por falta de servicio que pudiere haber llegado a incurrir, renunciando al ejercicio de cualquier demanda de naturaleza civil, penal o administrativa en su contra.

QUINTO: La I. Municipalidad de Curicó, por su parte, debidamente representada por su Alcalde, acepta la renuncia antes mencionada por parte de Don CARLOS IGNACIO PARRAGUEZ GODOY.

SEXTO: El pago mencionado se efectuará por parte de la I. Municipalidad de Curicó una vez agotada la tramitación normal que para estos efectos se debe efectuar.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

11. INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2014

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Sr. Presidente, Sres. Concejales, don Patricio Toro que es nuestro contador va a entregar el detalle la Rendición de Cuenta de la Fiesta de la Chilenidad.

CONTADOR CORPORACIÓN CULTURAL: La Municipalidad entregó a la Corporación Cultural para la realización de la Fiesta de la Chilenidad año 2014, un monto de \$39.000.000.-, de los cuales \$35.000.000.- era para la actividad propia y \$4.000.000.- para el escenario. (Entrega resumen de todo el informe, cuyo documento tienen en su poder todos los Sres. Concejales).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Qué pasó con el tema del encarpado de escenario que no hubo?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Lo que pasó es que los días previos a la Fiesta de la Chilenidad, llovieron varios días seguidos, lo que impidió hacer los pollos para empotrar las torres que sostiene esta estructura. Lamentablemente Patricio Espinoza sufrió un accidente y el Servicio de Salud también nos impidió seguir trabajando producto de lo mismo, porque no estaban las condiciones y ellos pedían dos semanas de secado y no tuvimos el tiempo, producto de las mismas lluvias y del accidente.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sugiero que para el próximo año, y después viene la Fiesta de la Vendimia y otras actividades que se están haciendo siempre, se tomen las medidas correspondientes, creo que no podemos seguir jugando más con la calidad de vida y la salud de los funcionarios.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: La estructura se va a instalar como estaba planificado, para los eventos que prosiguen.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Fiesta de la Chilenidad cada vez se va a poder ir mejorando más, pero lo que me preocupa a mí y le consta a don Cristián, que yo soy quien siempre lo ha apoyado. Creo que a los Conjuntos Folclóricos como por ejemplo al Aquelarre, si los vamos a invitar ¿no puede ser que le paguemos \$50.000.-¡ con suerte con ese monto les alcanza para comprarse un par de pollos para después de la actuación. Si los vamos a invitar que el aporte tenga un estándar mínimo, pero que no pueden ser \$50.000.- Entonces hay que colocarlo en la balanza que el aporte tenga un cierto grado de rentabilidad para el grupo. Yo no cuestiono las cifras, creo que esta es una actividad que está consolidada, y que hay que mejorarla, que hay que institucionalizarla, valorando de quienes fueron las ideas y valorando los aportes que ustedes han hecho.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Esto no es un pago, es un aporte que se hace, que ha ido creciendo cada año. Además hemos tenido un incremento en la cantidad de grupos folclóricos esos \$4.000.000.- se repartieron en más grupos, en 59. Si yo cuento con el respaldo de los Concejales para subir este monto, encantado les subo también el aporte.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Cuánto se recaudó por la cantidad de stand que habían?

CONTADOR CORPORACIÓN CULTURAL: Todos los stand cancelaron directamente al Depto. de Rentas Municipal, la información que me dieron fueron \$26.800.000.- (veintiséis millones ochocientos mil pesos).

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué a algunos grupos no se les cancela lo mismo? Porque aparte de eso no se les da un viático, una alimentación, tienen una colación.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Se les da la atención respectiva a cada grupo participante, luego de su actuación, se hizo un tramo, la verdad que los que tienen menos ingresos corresponde a solistas o dúos y entre más integrantes se les dio un poquito más, porque supuestamente tenían más gastos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Por qué se produce la diferencia en gastos de escenario entre el año 2013 y año 2014?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Por la estructura del techo, pero eso queda como una inversión, y esa inversión o gasto no se vuelve a producir.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Según este detalle, en ninguna parte más aparece más la plata para escenario, porque se creó un superávit de \$383.000.-

CONTADOR CORPORACIÓN CULTURAL: Tenemos ahí un superávit que está en conversación todavía, porque la estructura no se ha terminado, eso lo va a aportar la Corporación.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: En reuniones que hemos tenido con los Grupos Folclóricos, creo que hemos definido que lo que hace falta y se ha instalado en nuestra comuna una serie de eventos que son reconocidos por la comunidad, los eventos están carentes de identidad y esa carencia de identidad guarda directa relación con el descontento que surge cada vez que termina un evento. Porque la vestimenta profesional de china o de cueca es súper cara, lo más barato que puede encontrar es a \$60.000.- en el Mercado Municipal. Aquí tenemos que definir cuáles son las políticas públicas culturales que nuestra comuna va a aplicar. Quizás las patentes que se pagan en Rentas puedan ir destinadas a fomentar el cambio de vestimentas o al cambio de instrumentos, y eso guarda directa relación quizás puedan hacerse concursos públicos de fondos culturales, en los cuales se puedan incluir en los Conjuntos Folclóricos y en los artistas de nuestra comuna. Por lo tanto, lo que nosotros debíamos hacer es invertir en la gente que está participando en estos tres o cuatro eventos que se hacen al año y que además esperan este gran marco de público para poder mostrarse, ¿entonces que hacen con \$50.000.-? Entonces ver la posibilidad si a través de la Comisión de Finanzas don Mario, ver cómo podemos redistribuir esos dineros para que vayan a un fondo común, pero destinados exclusivamente a lo que es el folclor de nuestra comuna.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que necesitamos hoy es que la Municipalidad haga un aporte real a la Corporación Cultural, y los gananciales que tenga respecto de los stands que vaya también y eso nos va a ser aumentar de entregarle un aporte mayor a los conjuntos locales y sería un aumento considerable importante. Entonces creo que ese es un tema... y aprovechando que está el Administrador, que a lo mejor lo podría tocar como administración para la próxima versión, que la Municipalidad aporta a la cultura. En segundo término, es que existe el compromiso que usted nos ha planteado don Cristian, un escenario para Fiesta de la Vendimia y de la Fiesta de la Chilenidad que sean importantes, el techo, resguardar todo, tener toda la precaución necesaria, para no tener los problemas que hemos tenido durante estos últimos años producto del mal tiempo. Y finalmente, esta es una rendición de cuenta, y nosotros cuando rendimos cuentas nos piden facturas, boletas y todas esas cosas. Por lo tanto, don Guillermo creo que para el próximo Concejo, traer la documentación de los Ingresos y los Egresos. Entonces todos los Gastos que hay en animadores, materiales, escenario, afiches, servicio de amplificación, arriendo de carpas, toldos, armado de stands, 22 toldos y plásticos, y la tasación del Servicio de Impuestos

Internos, nos puedan entregar las copias correspondientes de las facturas y boletas. Para la transparencia de todos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tenemos que de alguna forma ir incrementando los recursos, que permitan entregar un reconocimiento acorde a la dignidad de artistas y de personas que ha cultivado este tipo de música. Ahora, yo también esperarí que pudiésemos conocer cuáles fueron los ingresos, aunque no hayan sido por el Depto. de Rentas. Por otro lado, también proponer algunas modificaciones, por ejemplo los seis millones de pesos que son para personal de apoyo, que eso lo pudiéramos financiar directamente con recursos municipales, llámese las horas extras, bonos, etc., para que esto nos permita redistribuirlo en otro ítem, puede ser en los artistas. Sr. Presidente me gustaría que más adelante nos pudiésemos reunir con la Comisión de Cultura para ver el tema del escenario. Y por otro lado, es importante valorar el esfuerzo que hace la Municipalidad, la Corporación Cultural y los distintos organismos que forman parte de esta fiesta a través de los stands, pero también es importante la identidad que nosotros le damos a este evento. Creo que otros años vamos a restringir un poco los stands de terremotos, porque se ve muchos borrachos en La Alameda y eso impide la participación de las familias a estos eventos. Y por último, agradecer y felicitar a cada uno de los funcionarios de la Municipalidad y de la Corporación Cultural que hicieron posible esta fiesta.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias a ustedes por la exposición.

12. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DE HUASOS HUAÑUÑÉ LOS NICHES

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Este punto tiene relación con una subvención que está solicitando el Club de Huasos Huañuñé Los Niches. Esto ya se había conversado con los Sres. Concejales en Concejos pasados, yo conversé personalmente con el Vicepresidente del Club don Sergio Pino, y le comentaba que por temas presupuestarios nosotros no podíamos aportarles un millón de pesos, pero sí quinientos mil pesos, y él me agradeció eternamente el poder proponer hoy al Concejo este monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos). Esto va en ayuda para realizar el evento que ellos tienen para los días sábado 06 y domingo 07 de diciembre del presente año, en el sector de Los Niches. Aparte de esta propuesta, tenemos el aporte logístico, en premios, camión aljibe para el riego de la medialuna, temas operativos que tiene que realizar el Municipio con ellos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿Y existe la posibilidad de amplificación?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hay que entender que la amplificación para estos eventos cobran sobre los doscientos mil pesos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solicitaría si se pudiera subir el aporte a \$600.000.- (seiscientos mil pesos), este es un rodeo que lo realizan a puro pulso, el gran gestor y gran amigo Enrique Gómez alias el Kiko, que estuvo el día de su muerte aquí en este Concejo, venía a ver cómo lo podíamos apoyar, él era el que tenía contactos con empresarios, con el mundo político, donde poder conseguir recursos, porque esta es gente humilde, de bajo perfil, que les cuesta andar pidiendo ayuda. Pediría aunque sea por este año, en homenaje a don Kiko Gómez, que fue un gran dirigente, que se la jugó por este rodeo, le pudiéramos subir un poquito y aportar en todo lo logístico.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Conuerdo con lo que señala el Concejal Undurraga, porque don Kiko era el que se conseguía las lucas. No sé si con estas quinientos mil pesos van a poder hacer el rodeo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Acabo de conversar con don Sergio Pino y me dice que este aporte les sirve y está tremendamente agradecido.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto, porque además tiene una sensibilidad especial este rodeo, respecto a lo que ocurrió con don Kiko después que vino a este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero señalar que valorem el trabajo del Administrador, porque antes de venir al Concejo ha existido una previa de conversación con los interesados, apoyémoslo en lo que él ha señalado y dejémoslo en sus manos, sabemos que él es un hombre generoso y si puede aportar en otros términos en lo operativo y cualquier otra cosa más, que así sea.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Acabo de conversar con el Sr. Pino, ellos están solicitando un millón de pesos, pero si es posible que se les pueda ayudar con lo que más se pueda, tratar que ellos puedan tener los menos gastos posibles. Poder ayudarlos con la amplificación y otras cosas, porque es un club de bajos recursos y el año pasado no se les dio subvención. Tal vez ayudarlos con algunos contenedores de basuras.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todo lo que esté a nuestro alcance lo vamos hacer o alguna cosa que hay que agregar no hay ningún problema.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien. Entonces se somete a consideración esta subvención por \$500.000.- para el Club de Huasos Huañuñé Los Niches. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 314-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A CLUB DE HUASOS HUAÑUÑÉ LOS NICHES POR UN MONTO DE \$500.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de Noviembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal al Club de Huasos Huañuñé Los Niches por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la realización del Rodeo, el que se llevará a cabo los días del 05 al 07 de de Diciembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar cursos a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Bravo
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la Sesión al momento de la votación.

13. HORA DE INCIDENTES:

13.1. PROBLEMA DE CONSTRUCCIÓN DE MACETEROS DE CONCRETO EN LOS PASAJES TULIPANES CON PASAJE PENSAMIENTOS Y PASAJE SALVIAS CON PASAJE ORQUÍDEAS, QUE ESTÁN OCACIONANDO OBSTÁCULOS A LOS VEHÍCULOS DE LOS VECINOS QUE VIVEN EN DICHS PASAJES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Colegas, podemos invitar a don Luis Inostroza, para plantear una situación a ver si se puede oficiar a la Dirección de Obras Municipal, él tiene una dificultad al frente de su hogar que se los va a plantear.

SR. LUIS INOSTROZA: Vengo a plantearles el problema de la Población Los Aromos, de unos trabajos que se están haciendo en las áreas verdes, tenemos el problema en el Pasaje Pensamientos con Pasaje Tulipanes y también en el Pasaje Salvias con Pasaje Orquídeas. Está bien que se hagan áreas verdes, pero el problema que pasa ahí es que instalaron unos maceteros a la orilla del pasaje y el pasaje no es calle, son hechos de bloques de cemento, el tema es que pueden poner, pero al lado adentro, no de la vereda para afuera. Yo tengo un vehículo y no cabe, no lo puedo entrar, porque achico el espacio, para que se pueda solucionar ese problema, antes que pase a mayores.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces Sr. Presidente, en el entendido que se están haciendo mejoras en el Programa de Intervención Barrial en toda el área sur poniente, entre ella Los Aromos. Solicito una cosa muy concreta, que se solicite un informe a las Direcciones correspondientes, incluso al Equipo de Mejoramiento de Barrios, relevante información con respecto a la intervención de estos dos pasajes, de manera que nos entreguen un informe detallado de la intervención que ahí se desarrolló y las posibilidades de enmendar si es necesario, mejorar, cambiar esta intervención que en el fondo si bien va en mejoras de lo que es la habitabilidad; la habitabilidad también implica que no afecte el libre tránsito de los vecinos que allí habitan. Entonces solicitamos un informe detallado, con levantamiento de información actual, y si es necesario desarrollar una intervención distinta, para que enmiende lo que está simulando el vecino, si es que lo ratifica, o no.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Para conocimiento suyo Concejal, no es sólo problema del vecino, hay varios vecinos del sector que están planteando el mismo tema, es importante lo que usted plantea que la Dirección de Obras evacue un informe, de lo que está sucediendo ahí en ese sector.

SR. LUIS INOSTROZA: El otro problema que tenemos, ahí en la plazoleta existía una palmera que la cortaron, ahora no hay sombra, la podrían haber cambiado de lugar, pero no haberla cortado.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: El informe que también incluya qué pasó con las palmeras.

13.2. SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL, ACERCA DEL RETIRO DE CICLOBANDAS DE LA CALLE SARGENTO ALDEA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría pedir un informe de la Dirección de Obras, qué pasa con las Ciclobandas de la Calle Sargento Aldea que las estaban retirando, hay una información que hay un cambio de tránsito, me están consultando en las redes sociales y me gustaría tener información concreta.

13.3. PREOCUPACIÓN POR SEÑALÉTICA POCO CLARA EN LAS CALLES DE NUESTRA CIUDAD, ESPECIALMENTE EN LA ALAMEDA / ADEMÁS QUE PASÓ CON EL INGENIERO EN TRÁNSITO QUE IBA A CONTRATAR LA EMPRESA DE PARQUÍMETROS QUE ACTUALMENTE TIENE LA CONCESIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que tenemos un grave tema de tránsito en la ciudad, uno, por la congestión y segundo, porque la ciudad no está diseñada la ciudad, no están los elementos para que haya un buen flujo, y se hagan las cosas como se deben hacer, hay que hacer una enseñanza a los peatones, porque los peatones cruzan en cualquier parte, los Pasos de Cebras, a mi modo de ver, puedo estar equivocado, están mal diseñados, uno llega a una boca calle, en esta misma calle de aquí de la esquina, uno llega y mira si no viene de nadie de aquí para allá, y va a doblar y se encuentra con peatones cruzando. Entonces no sé si es normal o es lógico que los peatones puedan cruzar en las cuatro esquinas, o hacer una circulación más ordenada.

El tema más caótico es en La Alameda, donde se junta, hay ciclobandas y después tenemos los pasos de peatones y tenemos dos semáforos. Entonces el automovilista para aquí en el semáforo anda 5 metros y se topa con el Paso de Peatones y después se topa con la ciclobandas, y después con el otro semáforo. Entonces no hay circulación. Esto es con el único propósito de evitar accidentes, porque el día de mañana cualquier ciudadano curicano puede atropellar a un peatón o a un ciclista. Lo pedí hace un tiempo atrás, cuando esta Empresa que hoy tiene los Parquímetros, dentro de sus ofertas estaba que tenían un Ingeniero en Tránsito, quiero saber qué pasó con ese Ingeniero en Tránsito, vamos a tener una reunión, nos va a hacer un informe, nos va a explicar cómo podemos hacer con los temas, ninguno de nosotros somos expertos en tránsito, pero si hay un ingeniero nos gustaría que nos diera su visión.

13.4. PREOCUPACIÓN POR MÁQUINA DE PARQUÍMETROS QUE A VECES NO ENTREGA SU RESPECTIVA BOLETA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema tiene que ver con los Parquímetros, aquí se ha estado hablando bastante en las redes sociales y el parquímetro en Curicó es barato comparado con otras ciudades. Hay un tema con las boletas, en algunos casos entregan y n otras se demoran. Y me gustaría saber por qué la máquina no entrega la boleta altiro directamente.

13.5. MALESTAR POR TEMA DE LA TELETÓN QUE ESTE AÑO SE HAYA POLITIZADO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero referirme al tema de la Teletón. Lamento que este año se esté politizado el tema de la Teletón, se haya segregado en algunos sectores como Sarmiento, hay graves problemas y malos entendidos, espero Concejal Rojas que usted lo haga con el mejor de los ánimos, pero creo que la Teletón es de todos, la Teletón es más que la UDI, más que la Democracia Cristiana, más que el Partido Socialista, es de todos los curicanos y es de todos los chilenos, y yo creo que lo mejor que le puede hacer a la Teletón es que haya una Teletón inclusiva, donde participen todos, donde nos pongamos la camiseta que anda trayendo la Teletón y dejemos el Partido Político en la casa, que es la única manera que una obra social, de tantos beneficios para tanta gente que lo necesita, pueda llegar a puerto final y al final hay gente que se resta de participar o colaborar cuando hay estos conflictos que no le hacen bien a la institución en general como es la Teletón.

Y por otro lado, tampoco es bueno que los que queramos ser candidatos en las próximas elecciones tratemos de ganar unos pocos votos. Creo que todavía estamos a tiempo quedan como 20 días. Por favor quiero que se lo transmitan al Alcalde, no tengo problema en decírselo personalmente. Quiero que nos vean a todos unidos en estos temas que son tan importantes para la ciudadanía, gracias.

13.6. SOLICITA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, RELATIVO A LA DEMORA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE POTRERO GRANDE

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me gustaría que se pudiera enviar una nota invitando a los funcionarios pertinentes, a raíz de una información en primer lugar el Puente de Potrero Grande Retiro, aquí incluso se entregó un financiamiento, tengo entendido que también hay recursos fiscales, y la gente sigue planteando que no se ha avanzado mayormente. Entonces quisiéramos tener la presencia acá supongo de la Dirección de Obras, que nos pudiera explicar cuáles son las razones que esto esté prácticamente detenida la construcción.

13.7. SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD POR REPARACIÓN DE CARRETERA CAMINO A LOS NICHES, TUTUQUÉN, EL MAITENAL Y OTRAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En otro aspecto, creo que pudiéramos plantearle una nota a Vialidad, a fin de tener una información de otras situaciones que hemos estado planteando, en reparación de carreteras, en especial he hecho presente yo al Camino a Los Niches, donde la carretera en su conjunto es puros baches, que es tremendamente peligroso y se pueden producir accidentes. Este tema tuve la oportunidad de plantearlo incluso en la Gobernación, que hiciera presente a Obras Públicas o a Vialidad Regional, a fin de tener una respuesta, porque sabemos que el Estado paga incluso a empresas para que hagan mantenimiento. Y también en otras carreteras como Tutuquén, El Maitenal, etc.

13.8. SOLICITA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES Y A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PIDIENDO UNA EXPLICACIÓN ACERCA DE LA INSTALACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE CALLE REGIONAL CON AVDA. BALMACEDA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otro problema que hay es lo que está planteando la comunidad del sector de Calle Regional y Avda. Balmaceda, donde antes de lo que se estaba produciendo ahora, sucedían ya inundaciones, en especial en Balmaceda, a ustedes les consta que antes no se podía pasar por el Paso Nivel y por Balmaceda y ahora nada más que inteligente que va hacer desembocadura ahí en Calle Regional pasando por Avda. Balmaceda, el colector de aguas lluvias que ojalá no se produzca, pero va a significar un peligro latente de que se produzcan inundaciones mucho más. Por lo tanto, pediría que se pudiera enviar una nota solicitando una explicación a este Concejo, supongo de la Dirección de Aguas Fluviales, y desde luego a nuestra Dirección de Obras que nos pudiera explicar, que sucede con esto, si es posible que se pudiera ampliar el colector de Aguas Lluvias, desde Calle Regional, técnicamente no lo manejamos, ya que se está desembocando en esa parte, se pudiera ampliar la capacidad de las aguas, a fin de que no vamos a tener un hecho que lamentar a futuro como ya sucede y con estas aguas va a ser mucho peor.

13.9. PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR SUR-PONIENTE DE CURICÓ POR KIOSCO ABANDONADO EN CALLE BALMACEDA CON LICANTÉN AFUERA DE LA 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE AGUAS NEGRAS, EL CUAL ESTÁ OCASIONANDO DIVERSOS PROBLEMAS

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Me llegó vía correo electrónico una queja por parte de los vecinos al lado de la Cuarta Compañía de Bomberos, donde existe un kiosco de diarios, que al parecer hace 4 años que no se ocupa, y que sirve en las noches de baño público, en las noches se junta gente a beber, dejan bolsas de basuras y obstaculiza la salida de Bomberos cuando sale y principalmente les molesta a los vecinos que viven ahí. Está ubicado en Calle Balmaceda

con Calle Licantén. A lo mejor se puede trasladar a otro lugar, pero principalmente ahí hay un problema de visibilidad y de delincuencia. Entonces ver qué podemos hacer nosotros como Municipalidad, para regularizar esa situación.

13.10. SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PARA CONSULTAR SI HAY ALGÚN PROYECTO INTEGRAL PARA LA AVDA. CAMILO HENRÍQUEZ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Sr. Presidente, si se puede oficiar Al SERVIU para hacer las consultas, si hay algún proyecto macro del mejoramiento de la Avda. Camilo Henríquez, porque mucha gente ha señalado que la situación de esa calle, sólo ha sido mejoramiento de parches, no hay un mejoramiento integral de esa avenida y para cuánto tiempo tiene esa situación.

13.11. SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO BALANCE RELATIVO AL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA MUNICIPALIDAD CON RESPECTO A LAS ÁREAS VERDES DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: El tema de las áreas verdes, ya está dando lástima en la Comuna de Curicó, ya no da para más, en las plazoletas, en sectores poblacionales, en La Alameda Manso de Velasco están realmente secas, en la Villa El Encanto, en el sector de La Alameda, en el sector Guaiquillo, y lamentablemente la situación no da para más y lo importante si le podemos pedir al Director de Aseo y Ornato, algún balance al trabajo que está haciendo el Municipio en la respecto a las áreas verdes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se podría invitar de acuerdo a las atribuciones que ustedes tienen a don Juan Rafael para que venga a exponer el tema.

13.12. PREOCUPACIÓN POR PASTIZALES QUE SUPERA LA ALTURA DE LAS CASAS EN SITIO ERIAZO DETRÁS DE LA VILLA SEGUNDO BARRERA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Los vecinos de la Villa Segundo Barrera, están reclamando, porque los pastizales que están detrás de sus casas, están superando la altura de las casas, son sitios eriazos que deslindan con la Villa Segundo Barrera, eso está peligrando, porque puede ocurrir un incendio y las casas están deslindando con ese sitio.

13.13. AGRADECIMIENTO A DON CARLOS ARIAS, POR TRABAJO DE PROYECTO REALIZADO EN EL SECTOR LOS LIRIOS DE SARMIENTO EN LA CANCHA DE DICHO SECTOR

CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.: Y finalmente si se le puede enviar los agradecimientos a don Carlos Arias, por el trabajo que se hizo con Don Francisco Tapia, incluso fuera del horario de trabajo, a través de don Julio Seguel, que se le entregó un motor para la electricidad y don Carlos Arias hizo todo el proyecto para subirle el voltaje a esa junta de vecinos, al sector de Los Lirios de Sarmiento, a la cancha a la cual se le entregó ese motor.

13.14. RELATIVO A SHOW DE LA TELETÓN AÑO 2014 REALIZADO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que todo voy a referirme al tema de la Teletón 2014, que yo soy del Coordinador de la Teletón 2014, con

respecto a que yo soy el Coordinador General en nuestra comuna. En un trabajo de diferentes Deptos. de la Municipalidad, donde se formó una comisión, en la cual se llevaron las peticiones de los diferentes sectores poblacionales o rurales que ellos mandaron su inquietud respecto de este tema que era muy importante tener actividad para el día Teletón y así fue que Los Copihues del sector Aguas Negras se organizó y así lo hizo el sector de Potrero Grande y Tutuquén. Incluso nosotros hicimos una reunión con los dirigentes de las Juntas de Vecinos de los diferentes sectores, viendo los días que íbamos a estar con el show Teletón en cada sector.

Creo que el Concejal Undurraga está totalmente equivocado, porque si alguien ha actuado en forma transversal ha sido la comisión que la he estado liderando yo. Hemos estado en Doña Carmen, Cordillerilla, en Bombero Garrido fue el último sector que estuvimos. Aquí se mintió mucho por las redes sociales, es totalmente falso lo que se trató de decir en un medio de comunicación. Los dejamos cordialmente invitados a todos ustedes a participar y a sumarse a la Teletón, nos encargamos de entregarle el programa. Nosotros queremos que esto resulte lo más transversal posible, lo más comprometido por sacar adelante lo que nosotros nos hemos comprometido, tenemos una meta de superar el monto de la Ciudad de Curicó, de más de ciento setenta y tres millones de pesos y para eso nosotros estamos trabajando, remando todos para el mismo lado para que esto resulte, sin colores políticos, porque queremos que Curicó resalte a nivel nacional, en esta actividad tan hermosa que es la Teletón y que superemos la meta de otros años.

13.15. SOLICITA ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTOS A TODOS LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS, POR CELEBRACIÓN DE SU DÍA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Presidente, en primer lugar quisiera solicitar si como Concejo podemos enviar una nota a todos los trabajadores y trabajadoras sociales del Municipio y de los servicios traspasados, por la labor que cumplen en las distintas reparticiones en el trabajo social en el Municipio, que es una cosa importante al desarrollo de las localidades. Por tanto, quienes lo ejercen sean no solamente reconocidos, sino que agradecer el trabajo que realizan. Por lo tanto, le agradecería Sr. Secretario Municipal si pudiéramos enviar una nota como Concejo Municipal.

13.16. AGRADECIMIENTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR APOYO PRESTADO A LA REALIZACIÓN DE LA 6ª FIESTA COSTUMBRISTA DE LA POBLACIÓN SANTOS MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera agradecer a una cantidad importante de funcionarios por el apoyo a la realización de la 6ª Fiesta Costumbrista de la Población Santos Martínez, una Fiesta Costumbrista realizada por el Comité Cultural del sector, ya va por su sexto año consecutivo y la verdad que ha permitido que un grupo de personas pueda embarcarse en esta actividad tan importante como realizar esta fiesta que para ellos es muy significativo. Agradecer particularmente a don Samuel Muñoz, a don Juan Rafael González, a don Pedro Alamiro Gamboa y a todo su equipo, a todo el equipo de comunicaciones, a don Patricio Espinoza, al Gerente de la Corporación Cultural y a don Carlos Arias, sin el apoyo de ellos y particular de estos funcionarios esta actividad no se podría haberse realizado, puesto que cada uno de ellos puso lo mejor de sí en colaboración de esta institución.

13.17. SOLICITA TRABAJAR EN UNA NUEVA ORDENANZA SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hoy estamos trabajando con vecinos de la Avda. España, en la Plaza San Francisco, entorno a algunas situaciones problemáticas que ellos tienen con algunos locales nocturnos del sector y nos hemos encontrado con que el reglamento de la Comuna de Curicó, data del 08 de abril

de 1983. Por lo tanto, está totalmente obsoleto, y tenemos que trabajar en una Ordenanza que pueda evacuarse también a los tiempos. Por lo tanto, necesitamos actualizar un poco este reglamento. Por lo tanto, quisiera que pudiéramos realizar un Trabajo, con la finalidad de tener una nueva Ordenanza sobre ruidos molestos en la Comuna de Curicó.

13.18. SOLICITA NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE SITIOS ERIAZOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, PARA QUE HAGAN LIMPIEZA DE ESTOS, PORQUE TIENEN PASTIZALES Y PUEDEN PROVOCAR PELIGRO DE INCENDIOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero solicitar que se notifique a las propiedades que hoy están como sitios eriazos, tenemos varios terrenos en donde habían casas en el centro de Curicó y en otros sectores de la ciudad, que post terremoto hoy tienen pastizales y eso es un peligro para el resto de las viviendas, provocando peligros de incendios. Por lo tanto, notificar a los dueños y si no es así, que se aplique la Ley de Rentas II.

13.19. SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL CATASTRO DE TERRENOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero solicitar a la Dirección de Obras un catastro de los terrenos municipales de la Comuna de Curicó y eso lo conversamos en la Comisión de Infraestructura, susceptible a ser vendidos o entregado en comodato para las distintas organizaciones sociales, o del Depto. de Rentas por parte de la Municipalidad a través de licitaciones. Puesto que nos hemos encontrado con propuestas de licitaciones que llegan al Concejo cuando pudiesen ser destinados a distintas organizaciones que llevan por tanto tiempo solicitando aquellos terrenos en comodato.

13.20. NOMINACIÓN DE DOS CONCEJALES PARA REPRESENTARNOS EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CAPÍTULO REGIONAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el Capítulo Regional de Concejales está solicitando la nominación de dos miembros de este Concejo para representarnos en el Comité Ejecutivo, puesto que al cambiar la ley también cambia la composición de los Comités Regionales. Por lo tanto, vamos a tener una reunión en los próximos días para solicitar y recordar cuáles van a ser los representantes de este Concejo Municipal en el Capítulo Regional.

13.21. SOLIDARIZA CON EL CONCEJAL LUIS ROJAS ZÚÑIGA, POR COMENTARIOS ACERCA DE LA CRUZADA DE LA TELETÓN 2014 QUE SE HABRÍA POLITIZADO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último, no puedo dejar pasar la oportunidad de solidarizar con el Concejal Luis Rojas. Además me consta la tremenda responsabilidad que restan en estas materias. Creo que en ningún caso él ha intentado politizar esta importante cruzada por la Teletón, porque he visto el trabajo que ha hecho y la intención de integrar a todo el mundo. Sería un error politizar esta cruzada, puesto que son otros los que dependen que en esto nos vaya bien, y que todos tenemos que ponernos las manos en el corazón y en los bolsillos también. Muchas gracias.

13.22. RATIFICA QUE LA CRUZADA DE LA TELETÓN 2014 FUE POLITIZADA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: De los 20 años que yo estuve a cargo de la Teletón, nunca había ocurrido que el tema que esto se politizara, al extremo de que el sector Aguas Negras, el propio Alcalde mandó a funcionarios municipales para que me sacaran del sector sur-poniente, desde la Villa Los Copihues, en la cual yo seguí trabajando, porque creo que la Teletón es de todos. Esto ocurrió en Aguas Negras, en Sarmiento y la verdad que eso no puede ser. La Municipalidad tiene que ser un ente colaborador, a mí me parece muy bien que la Municipalidad coloque toda su implementación en beneficio de las actividades a realizarse en Sarmiento, en Tutuquén, sea donde sea, pero que sea en beneficio de los vecinos, pero no llegar nosotros hacernos dueños de la actividad. Sé que el Concejal Luis Rojas tiene la mejor intención, pero sé ese día el Concejal Luis Rojas fue donde el locutor para que me nombrara a mí y que me subiera arriba del escenario y yo sé que el locutor recibió instrucciones que a Jaime Canales no los nombres como Jaime Canales, tienes que nombrarlo como el Sr. Canales, y así me nombró, porque él también es una persona que está defendiendo su trabajo, y lo entiendo. Creo que los eventos son de todos y la Teletón es de todos y usted no me puede dejar de mentiroso Concejal Soto, cuando estuvimos en la Plaza de Armas, en el Banco, en Tortas Monteros, en todas partes estábamos los que querían estar.

13.23. SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL ACERCA DE LA APELACIÓN QUE HIZO LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, RELATIVO A LA DEMANDA DE LA SRA. IRENE CORTÉS FUENZALIDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Con respecto a la Apelación que hizo la Municipalidad de Curicó en el tema de la Sra. Irene Cortes, me gustaría solicitar un Informe a la Dirección Jurídica cuál fue la demanda, cuál es el argumento que tenemos nosotros para la defensa, porque sería impresentable que tengamos que pagar cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos, más las costas del abogado, y ahí pasamos los quinientos mil pesos. Ojalá que se nos entregue este informe para la próxima semana.

13.24. SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE UNA REUNIÓN CON EL PREVENCIÓNISTA DE RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PARA TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO Y DE LA GOBERNACIÓN / RELATIVO A RECLAMOS DE LA GENTE DEL EDIFICIO LA MERCED PORQUE A CUALQUIER HORA DEL DÍA CORTA EL TRÁNSITO POR CALLE MERCED LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA GOBERNACIÓN

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Otro tema, el problema de los accidentes, que estamos teniendo a diario y afortunadamente la gente no sabe y no se han denunciado, porque o si no estaríamos pagando una cantidad de millones de pesos todos los meses, porque acá mismo vemos que la Municipalidad de Curicó está siendo trabajos con el tema del Teatro y de la Construcción de la Gobernación, y lamentablemente no hay ninguna medida de seguridad tomada para los camiones que se instalan ahí, colocan de repente unos conos ahí, y la gente tiene que pasar por la calle, la verdad que yo le pido a este Concejo que a la brevedad posible haga una reunión con el Prevencionista de Riesgo, para ver qué va a pasar con estas cosas que están construyendo aquí abajo en la Municipalidad, como también en la Gobernación.

Y por otro lado, he recibido varios reclamos, especialmente de la gente que trabaja en el edificio La Merced, de la gente que está trabajando en la Empresa que está construyendo el edificio de la Gobernación, el día que quiere corta el tránsito de la Calle Merced, creo que tendrían que

tener una hora de descarga, porque no pueden cortar el tránsito a la hora que quieran. A Mayor abundamiento, si la Municipalidad está autorizando un partido de baby futbol en la calle y no puede ser, creo que ahí ya estamos entregando las calles a la comunidad, especialmente a un colegio, creo que estamos totalmente colapsados y eso no lo digo yo, lo dice la gente y estamos prácticamente todas las semanas cortando la Plaza de Armas y si a eso le sumamos los trabajos que está haciendo la Gobernación, lamentablemente estamos como en tierra de nadie.

Siendo las 19:01 hrs., se levanta la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2014.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°70.-